

M. Verduzco

SR. MIGUEL VERDUZCO  
SINDICO SEGUNDO.

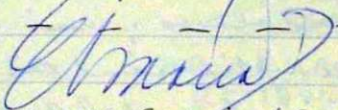
C. P. R.

C. P. RODRIGO LEAL TARRINA  
TECORDERO MUNICIPAL

Acta # 61.

En San Pedro Gonzalo Garcia, Nuevo Leon y siendo las diecinueve horas del día veintiseis de Septiembre de mil novecientos setenta y seis, se celebra la sesagesima primera junta de Cabildo con la asistencia del Lic. Arnulfo Flores Rodri-  
 quez Secretario del Ayuntamiento. Sr. Ricardo Chopu Jr. tercer regidor; Sr. Juan Manuel Torres Regidor cuarto; Sr. Ernesto Cassius Regidor Sexto; y Sr. Miguel Verduzco Sindico Segundo. Se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior. Los miembros del Cabildo solicitaron se recordara al C. Presidente Municipal, acuerdos de sesiones anteriores tales como: sobre vigilancia por parte de Tránsito en las colonias residenciales para evitar que las juventudes juegue carreras con sus coches; el excesivo número de agentes de tránsito en el colegio inglés; el destacar en algunas ocasiones a un Agente de Tránsito en Missouri y Septiembre para evitar que transiten en contra; y en la Avenida Jerónima Hille para evitar altas velocidades; el estudio se ponga un alto en Morelos llegando a Libertad; el insistir ante la Dirección de la Escuela Ignacia Zaragoza para que los maestros den facilidades a los padres de los escolares; así mismo solicite al Cabildo una ampliación en la revisión de vehículos. Los miembros del Cabildo también, solicitaron que el Comandante de Policía y el Sindico

Legados y Juez Calificados dialoguen con  
 el Sr. Presidente Municipal, a fin de  
 determinar el sistema de vigilancia en  
 el Municipio, por lo que resta de la actual  
 administración; se acordó así mismo estu-  
 dia el caso del terreno del que está posesio-  
 nado la Srta. Delia Simón y se llegue hasta  
 el final y se concluya que si es calle pú-  
 blica, se proceda a su apertura. Los miem-  
 bros del Cabildo recomendaron tener a la  
 mano todos los gastos de inversión prin-  
 cipalmente en obras públicas a fin de que se  
 de a conocer al pueblo de una manera grá-  
 fica en que se han aplicado los recursos.  
 Así mismo que la próxima obra pública sea  
 la remodelación de la plaza Juárez para que  
 lo actualmente construido como Casa del  
 Ayuntamiento se complemente aún mas. Se  
 informó que la Banda y la Escuela de Mú-  
 sica funcionan con muy buena aceptación  
 y que en adelante solamente se facilitará la  
 Banda en audiciones, los sábados y los do-  
 mingos. Por último el C. Regidor Sr. Prof.  
 Juan Manuel Torres entregó a todos los miem-  
 bros del Cabildo una copia de su marcha  
 "El Progreso de paga barata". Se dio todo  
 por tratado y los veinte horas de ese mismo  
 día, se dio por concluida la sesión levan-  
 tándose la presente acta como constancia  
 la que fue firmada por todos los presentes. -  
 Dios. D'í. -

  
 ING. ENRIQUE GARCÍA LEAL.  
 C. PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. DEMULFO FLORE RODRIGUEZ  
C. SRIO. DEL AYUNTAMIENTO

SR. RICARDO CHAPA JR.  
REGIDOR TERCERO

SR. JUAN MANUEL TORRES  
REGIDOR CUARTO

SR. ERNESTO CASAS  
REGIDOR SEXTO

SR. MIGUEL VERDUGO  
SINDICO SEGUNDO

Acta #62

En Barza Barcin de nuevo Leon, siendo las dieciocho horas con treinta minutos del día catorce de Septiembre de mil novecientos setenta y seis, se celebró la sespésima segunda junta de cabildo con la asistencia de: Los señores: Dny. Enrique Barcin Leal, Presidente municipal, señores: Catalina Puigards de Jimenez Ruiloba Alcalde Suplente, Dolores P. de Camacho, regidor segundo, Juan Manuel Torres, regidor cuarto; Ernesto Casas regidor sexto Lic. Luis Santos de la Borja Síndico primero, Sr. Miguel Verdugo Síndico segundo y el Alcalde Segundo Judicial Suplente Lic. Enrique Maurer Benavides. Se debatió la orden del día como sigue: Se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior. El Alcalde informó que el Secretario General de Gobierno Lic. Francisco Valdéz Treviño, ofreció que el próximo lunes 18 de Octubre entregaría el contrato de financiación aceptaciones debidamente firmado por el C. Gobernador del Estado como dueño solidario del préstamo que por 4 millones y medio de pesos está solicitada y el cual ya se encuentra aprobado por decreto del Congreso del Estado. Se acordó dar contrato de arrendamiento por diez años a

(1)